



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Oficina de Comunicaciones
República de Colombia

COMUNICADO DE PRENSA

#017

US\$2 MILLONES PARA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS EN PARQUES DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

- *El proyecto busca una potencial aplicación del Protocolo de Kyoto.*
- *La iniciativa arrojará un diagnóstico del impacto ambiental de los cultivos ilícitos.*

Bogotá, 20 de junio de 2006. La ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Sandra Suárez Pérez, y el subsecretario General de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio María Costa, firman hoy un convenio por US\$1.5 millones para sustitución y prevención de cultivos ilícitos en los parques Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta.

“Esta iniciativa permitirá la sustitución y prevención de cultivos ilícitos de acuerdo con las perspectivas culturales de las comunidades indígenas y campesinas a través del cultivo y comercialización de productos orgánicos, de manera que se puedan recuperar los ecosistemas afectados por actividades ilegales”, señaló la Ministra.

El proyecto, que tendrá una duración estimada de 3 años, cuenta con una contrapartida colombiana en especie valorada en US \$420 mil y busca adicionalmente asegurar la gobernabilidad y autonomía de los territorios indígenas, así como una potencial aplicación del Protocolo de Kyoto.

En este sentido las comunidades beneficiarias serán asesoradas con el fin de lograr una participación plena y efectiva en futuros proyectos que en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo puedan ser elegibles para la región.

Se espera que este trabajo permita a largo plazo la restauración de ecosistemas de bosque secundario con la consecuente reducción de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y el incremento de áreas de manejo sostenible, tanto al interior como en las zonas cercanas a las áreas protegidas.

En territorio de las comunidades Kogui y Arhuaco el proyecto beneficiará a 2.500 familias y apoyará la consolidación de un modelo de seguridad alimentaria relacionado con la economía cafetera de la región, respetando los sitios sagrados identificados.

El proyecto pretende el uso de los diferentes pisos térmicos, de varios ecosistemas a través del ciclo anual, producción poliactiva, manejo de tierras a través de policultivos, asegurar reforestación y restauración de zonas boscosas, uso de suelos de acuerdo con su vocación, uso de especies animales y vegetales, y rotaciones de áreas de uso.

En el caso de las comunidades campesinas, el proyecto beneficiará a 800 familias a través de cultivos de productos orgánicos ambientalmente amigables, que a su vez implementen prácticas de agroforestería y uso adecuado del suelo y del bosque nativo.

Entre los objetivos de este trabajo está la elaboración de un diagnóstico de los cambios ambientales producidos por los cultivos ilícitos en los territorios indígenas y predios campesinos.

El proyecto tendrá un comité rector constituido por la Dirección de Parques Nacionales, el Representante de la UNODC en Colombia, el Director del Programa de Acción Social, el consultor principal del proyecto y las autoridades indígenas. Así mismo, seguirá los acuerdos establecidos entre el Gobierno y las autoridades indígenas, reunidas en el Consejo Territorial de Cabildos-CTC establecidos para la Sierra Nevada de Santa Marta.

**Contacto: Diego Álvarez, Oficial Comunicaciones UNODC.
Tel. 646-7000 ext. 231. Cell: 311-236-2538
CALLE 102 # 18-61, Bogotá.**